



... acuerdo en virtud del cual se ha acordado se despache el libramiento para su pago. Toda lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento Constitucional por ante mí su Secretario de que certifico. En Madrid a 20 de Agosto de 1858. = Vale =

*[Handwritten signatures and names in cursive script, including 'Juan Vivanco', 'Juan Manuel', and others.]*

Señor Ordinaria y en la ciudad de Cartagena y Salas Capital de ella la tarde de hoy veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos treinta y ocho se congregaron a celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento Constitucional los señores D. José María Alcalde segundo interino como Presidente, D. Manuel Jordán, D. Pablo José Vega, D. Manuel Ruiz, D. Antonio Conesa Perigosa, D. Pascualín D. Juan Romualdo Sáenz, D. Elías Martínez Fortea, D. Salcedo Leizaola, D. Juan María López Regidor, D. Antonio Vivanco, Procurador

